



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

MERCADO DE VALORES PANAMEÑO

Realidades y Perspectivas

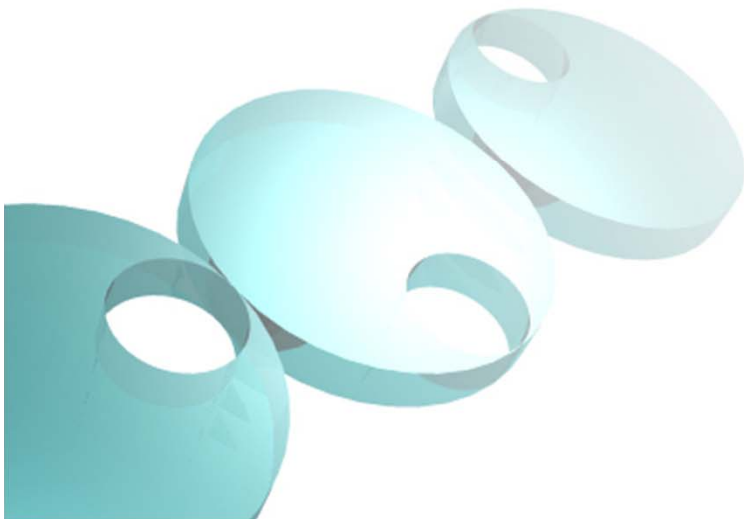
Juan Manuel Martans S.

Comisionado

Comisión Nacional de Valores

Panamá

30 de marzo de 2011





Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

ADVERTENCIA LEGAL

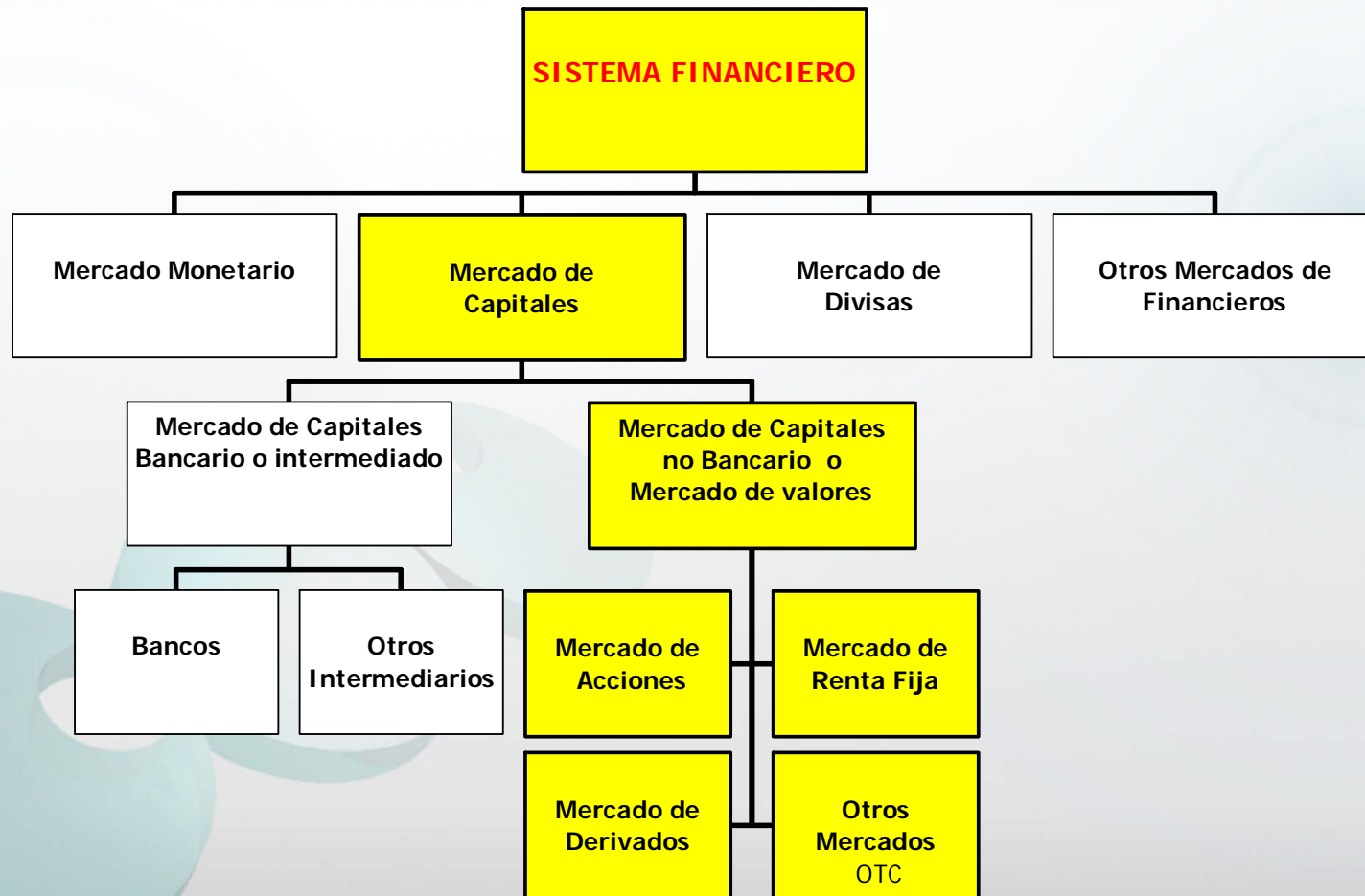
Las opiniones y puntos de vista vertidos en esta presentación son a título personal y no representan la posición oficial de la Comisión Nacional de Valores de Panamá



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

SISTEMA FINANCIERO

MERCADO PÚBLICO DE VALORES



FUNCIÓN DEL ESTADO EN EL SISTEMA FINANCIERO

La captación y administración de recursos de los particulares es considerada por los Estados modernos como de interés público, por lo que sólo pueden captar y administrar fondos del público las entidades financieras especializadas previa autorización del Estado.



AUTORIZADAS

SUPERVISADAS

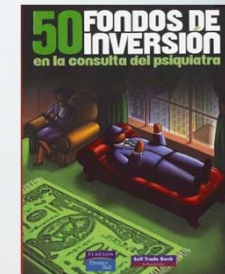




Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

ACTIVIDADES FINANCIERAS REGULADAS

Actividades financieras sometidas a regulación, supervisión, control y fiscalización de un ente regulador especializado.





Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

ACTIVIDADES FINANCIERAS REGULADAS

- Actividad de Banca y Fiducia → Superintendencia de Bancos
- Mercado de valores → CNV
- Seguros → Superintendencia de Seguros
- Otras actividades financieras → Ipacoop, MICI,

Consejo de
Coordinación
Financiera

Ministro MICI

Superintendencia
de Seguros

Superintendencia
de Bancos

Comisión
Nacional de
Valores

- Actividades Financieras no sometidas a regulación, supervisión, control ni fiscalización de un ente regulador especializado
- No implica que la actividad sea ilegítima, pero si que eleva la potencialidad de riesgo de estafa o fraude masivo



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

ACTIVIDADES NO REGULADAS



FOREX TRADING



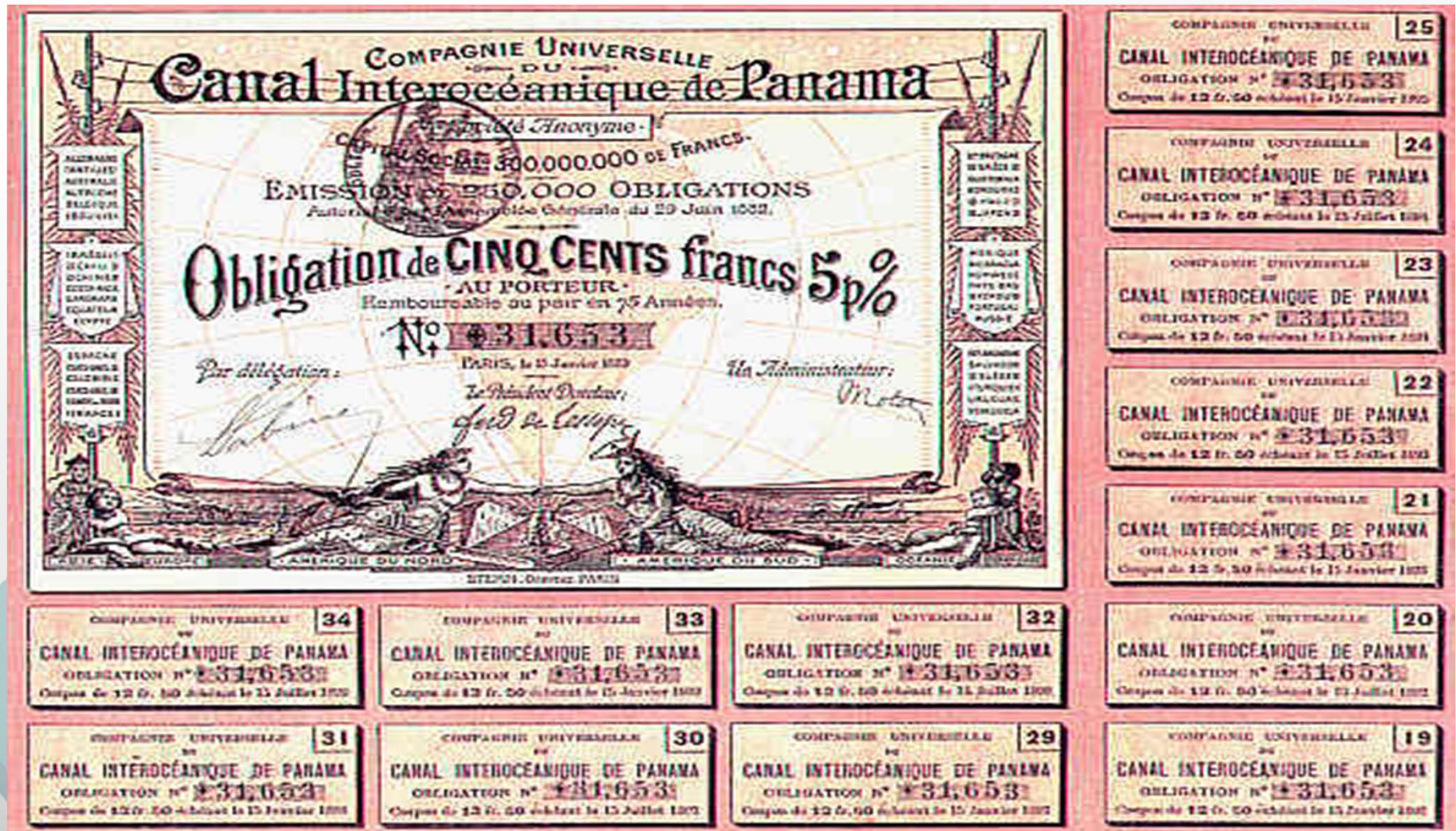


Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL ACTUAL DEL MPV

ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL DEL MERCADO DE VALORES

- La intermediación y emisión de valores en Panamá data del siglo XIX.



- En la era republicana había esporádicas emisiones e intermediación de valores, pero de manera informal, sin ningún tipo de regulación ni organización y no ofrecía información ni protección al público inversionista.
- Hasta la década de los setenta es que el Estado Panameño hace el primer intento de regular la actividad de intermediación de valores mediante el Decreto 247 de 1970, creando la primera autoridad regulatoria, pero que carecía de:
 - Fortaleza institucional
 - Autonomía
 - De poderes para actuar
 - De apoyo de los sectores público y privado

- Un grupo de corredores de valores se agremian a principios de los setenta para intentar conformar una bolsa de valores.
- Durante el resto de los años setenta acaecieron ciertos factores que dieron como resultado la no viabilidad de un mercado de valores local organizado.
- A partir de los años setenta el Estado Panameño crea el marco regulatorio para dar cabida al centro bancario internacional y fortalecer el sistema bancario.
- Durante la década de los ochenta y sobre todo al final se dieron algunos factores internos y externos que dieron nuevamente relevancia al mercado de valores informal.
- Por ello en el año de 1989 se crea formalmente la primera Bolsa de Valores del país (Bolsa de Valores de Panamá).

- A partir de los años noventa se empieza a desarrollar el incipiente pero creciente mercado de valores.
- Mediante el Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 se crea la nueva Comisión Nacional de Valores, entidad autónoma, confiriéndole facultades de regulación, supervisión y fiscalización sobre el mercado y sus diferentes agentes.
- En esta primera década del siglo XXI el mercado de valores local ha crecido dramáticamente, así como la plaza Panameña como centro de operaciones bursátiles internacionales.

MERCADO LOCAL			OPERACIONES INTERNACIONALES		
1990	2000	2010	1990	2004	2010
35	1,126	5,273	NA	4,872	56,576

(millones de USD\$)

Hay factores que históricamente han impedido el crecimiento del Mercado de Valores panameño **PERO ESTO ESTÁ CAMBIANDO**

- El pequeño tamaño de los negocios regionales. Mercados ilíquidos. **INTEGRACIÓN DE LAS BOLSAS DE VALORES, PROGRAMA DE *MARKET MAKERS* SOBRE DEUDA PÚBLICA**
- Sistema bancario muy fuerte en la captación del ahorro e inversión y en la colocación de préstamos. **LA CRISIS HA DEMOSTRADO QUE EL SISTEMA BANCARIO INTERNACIONAL TIENE GRANDES DEBILIDADES.**
- Cultura empresarial de propiedad familiar fuertemente Arriagada. **EDUCACIÓN A POTENCIALES EMISORES SOBRE MITOS DEL MERCADO DE VALORES**

Sin embargo hay factores que históricamente han impedido y el crecimiento del Mercado de Valores panameño **PERO ESTO ESTÁ CAMBIANDO**

- Falta de confianza en el mercado de valores panameño o regional. **LA CRISIS DEMOSTRÓ A LOS INVERSIONISTAS QUE EL MERCADO INTERNACIONAL PUEDE SER MÁS RIESGOSO QUE EL MERCADO LOCAL**
- Pocos inversionistas *retail* que le den liquidez al mercado secundario. **HAY QUE TRABAJAR EN LA INSERCIÓN DE UNA MASA DE INVERSIONISTAS *RETAIL* POR EJEMPLO A TRAVÉS DE FONDOS DE INVERSIÓN**
- Inversionistas mantienen sus inversiones hasta el vencimiento o indefinidamente. **CON LA ENTRADA DE OPERADORES REMOTOS A LA PLAZA PANAMEÑA SE PUEDE EMPEZAR A INCENTIVAR EL *TRADING***

Sin embargo hay factores que históricamente han impedido y el crecimiento del Mercado de Valores panameño **PERO ESTO ESTÁ CAMBIANDO**

- Falta de confianza en general en el mercado de valores. **EL ENTE REGULADOR SUPERVISA Y SANCIONA A QUIENES INCUMPLEN LA LEY, ADEMÁS DE QUE LOS AGENTES MIGRAN HACIA BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.**



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL MPV

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

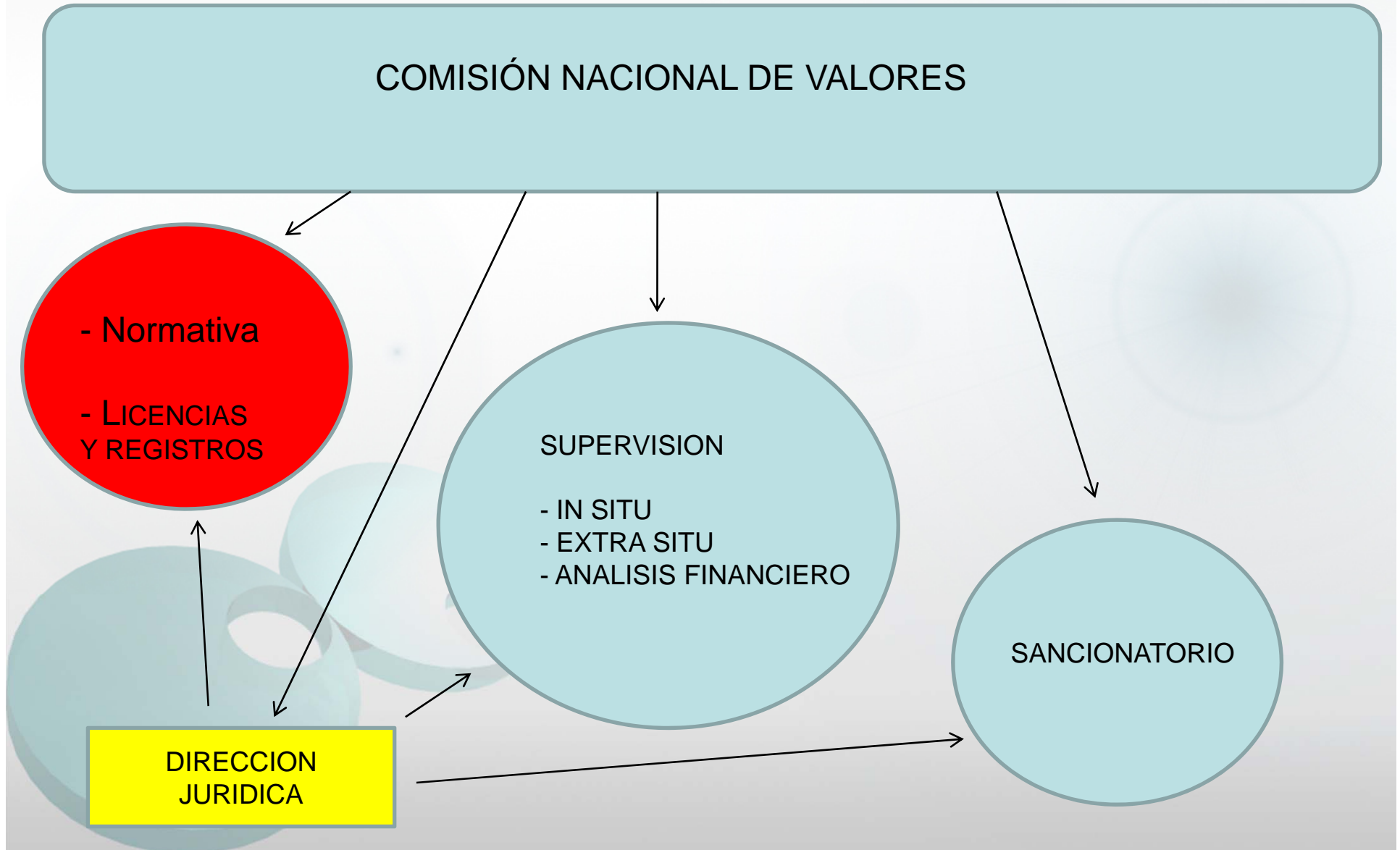
- Normativa
- LICENCIAS Y REGISTROS

SUPERVISION

- IN SITU
- EXTRA SITU
- ANALISIS FINANCIERO

SANCIONATORIO

DIRECCION JURIDICA



- Normativa y Control de Licencias y Registros
 - » Facultades de regulación – normas técnicas y prudenciales
 - » Reglamentar actividades de intermediarios
 - » Personas con solvencia moral y financiera
 - » Adecuada infraestructura técnica
- Supervisión
 - » Mecanismos de supervisión a fin de cerciorarse que se cumplan normas técnicas y prudenciales
 - » Velar porque emisores informen todo hecho relevante
- Sancionatorio
 - » Combatir conductas ilícitas, sancionando cualquier actividad que atente contra el Mercado de Valores.

PROTEGER AL INVERSIONISTA Y MANTENER LA CONFIANZA EN EL
MERCADO DE VALORES

Virtudes del DL 1 de 1999 (Ley de Valores)

- Incorporó novedosas figuras y procesos que ya venían instaurándose en los mercados de capitales más desarrollados del mundo.
- Contiene normas de protección a accionistas minoritarios o inversionistas no institucionales como las acciones de clase.
- Estableció requisitos prudenciales para corroborar la solvencia moral y financiera para otorgar licencia a los diferentes agentes que entran al mercado.
- Reglas claras de supervisión y divulgación de información.



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

REGULACIÓN

Reglamentación de la Ley de Valores

- Durante estos once años de funcionamiento la COMISIÓN ha emitido una vasta regulación. Eso se ha hecho mediante la adopción de Acuerdos y Opiniones que han organizado al mercado y a sus agentes, mediante el proceso de consulta pública.

The screenshot displays the website of the Comisión Nacional de Valores (CNV) of Panama. The header includes the CNV logo and navigation links such as 'Inicio', 'Información general', 'Registramientos', 'Información del Mercado', 'Registros y Autorizaciones', 'Educación al Inversor', 'Publicaciones', 'Formularios', and 'Ayuda'. A search bar is located in the top right corner.

The main content area is divided into several sections:

- Publicaciones recientes:** A featured article titled 'Aspectos básicos del Mercado de Valores en Panamá'.
- Hechos de Importancia:** A section with three news items:
 - Bahía Las Minas Corp. - Designación:** Bahía Las Minas Corp., la firma de designación del Señor Tom de Fawcett como Gerente de... Leer más...
 - Banco Internacional de Costa Rica, S.A.:** Banco Internacional de Costa Rica, S.A., estará ofreciendo a los inversores de la Bolsa... Leer más...
 - ENSA - Venta de activos de la empresa:** AEI realizó la venta del 51% de sus acciones a ENSA, adquiridas por Empresas Públicas... Leer más...
- Novedades:** A section with three news items:
 - Mundial Asset Management Inc, empresa del Grupo Mundial informa al Público Inversionista:** Mediate con el pago de 30 de Julio de 2010, Mundial Asset... Leer más...
 - MULTISTRATEGY FIXED INCOME FUND, S.A. - PAGO DE DIVIDENDOS:** Mediate con el pago de 2 de agosto de 2010, los representantes... Leer más...
 - MULTISTRATEGY FIXED INCOME FUND, S.A. - INFORMA VALOR NETO POR ACCIÓN DE LAS ACCIONES CLASE B:** Mediate con el pago de 2 de agosto de 2010, los representantes... Leer más...
- Autoreguladas reglas internas:** A list of three regulatory updates:
 - Solicitud de Modificación al Reglamento Interno de la Bolsa de Valores y al Contrato de Membro Asociado
 - Solicitud de Aprobación para el Manual de Procedimiento para Mercado de Opciones de la Central Latinoamericana de Valores (CLAV), S.A.
 - Solicitud de Aprobación para el Manual de Procedimiento para Mercado de Opciones de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

On the right side, there are several promotional boxes:

- FOREX**
- Presupuesto Participativo**
- Inscribete al Boletín Informativo**
- Últimos Boletines Informativos** (listing various bulletin issues)
- Eventos**
- Próximas Sesiones de Exámenes - 2011**
- IV Día del Inversionista - 2010**

At the bottom, there are several banners and a highlighted button:

- Alerta al Inversionista**
- Resultados Destacados de la Evaluación Internacional Confianza por el FMI al Sector Mercado De Valores de Panamá**
- SIGUEME**
- Consulta Pública** (highlighted with a red circle)

Reglamentación de la Ley de Valores

- Reúne la mayoría de los estándares internacionales mínimos requeridos y aceptados por la comunidad financiera según los Principios esbozados por la Organización Internacional de Comisiones o de Reguladores de Valores del Mundo IOSCO.
- Apegado siempre a principios IOSCO.

- Establecida en 1983
- Principal foro para cooperación internacional entre reguladores de valores y fijación de estándares internacionales de regulación y supervisión
- Más de 164 miembros de más de 100 países entre reguladores de valores, organizaciones autorreguladas y organismos internacionales.



ESTRUCTURA PRINCIPIOS IOSCO

- ✦ PRINCIPIOS RELATIVOS AL SUPERVISOR – 1 A 5
- ✦ PRINCIPIOS DE AUTOREGULACION – 6 Y 7
- ✦ PRINCIPIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA REGULACION DE VALORES – 8 A 10
- ✦ PRINCIPIOS DE COOPERACION EN LA REGULACION – 11 A 13
- ✦ PRINCIPIOS PARA LOS EMISORES – 14 A 16
- ✦ PRINCIPIOS PARA LAS ENTIDADES DE INVERSION COLECTIVA – 17 A 20
- ✦ PRINCIPIOS LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO – 21 A 24
- ✦ PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS MERCADOS SECUNDARIOS – 25 A 30

Panama: Detailed Assessments of Observance of Standards and Codes for Banking Supervision, Insurance Supervision and Securities Regulation

© 2007 International Monetary Fund February 2007
IMF Country Report No. 07/67

SEGÚN EL ÚLTIMO INFORME DEL FMI LA CNV NO HA IMPLEMENTADO CINCO PRINCIPIOS
IOSCO

- ✘ **COMPARTIR INFORMACION CON OTROS SUPERVISORES – PRINCIPIOS 11 Y 13**
- ✘ **REGLAS DE CAPITAL – PRINCIPIO 22**
- ✘ **ACTUACION EN EL SUPUESTO DE QUIEBRA DE UN INTERMEDIARIO – PRINCIPIO 24**
- ✘ **SUPERVISIÓN CONSTANTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN PROCESOS DEL MERCADO - PRINCIPIO 26**

Principios IOSCO

- Asegurar que los mercados de valores sean justos, eficientes y transparentes
- Reducción del riesgo sistémico.
- Protección de los inversionistas.

Visión CNV

- Desarrollar y fortalecer el mercado de valores en una doble dirección: interno e internacional.
- Fomentar condiciones de seguridad y transparencia en el mercado de valores para protección de los inversionistas .

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

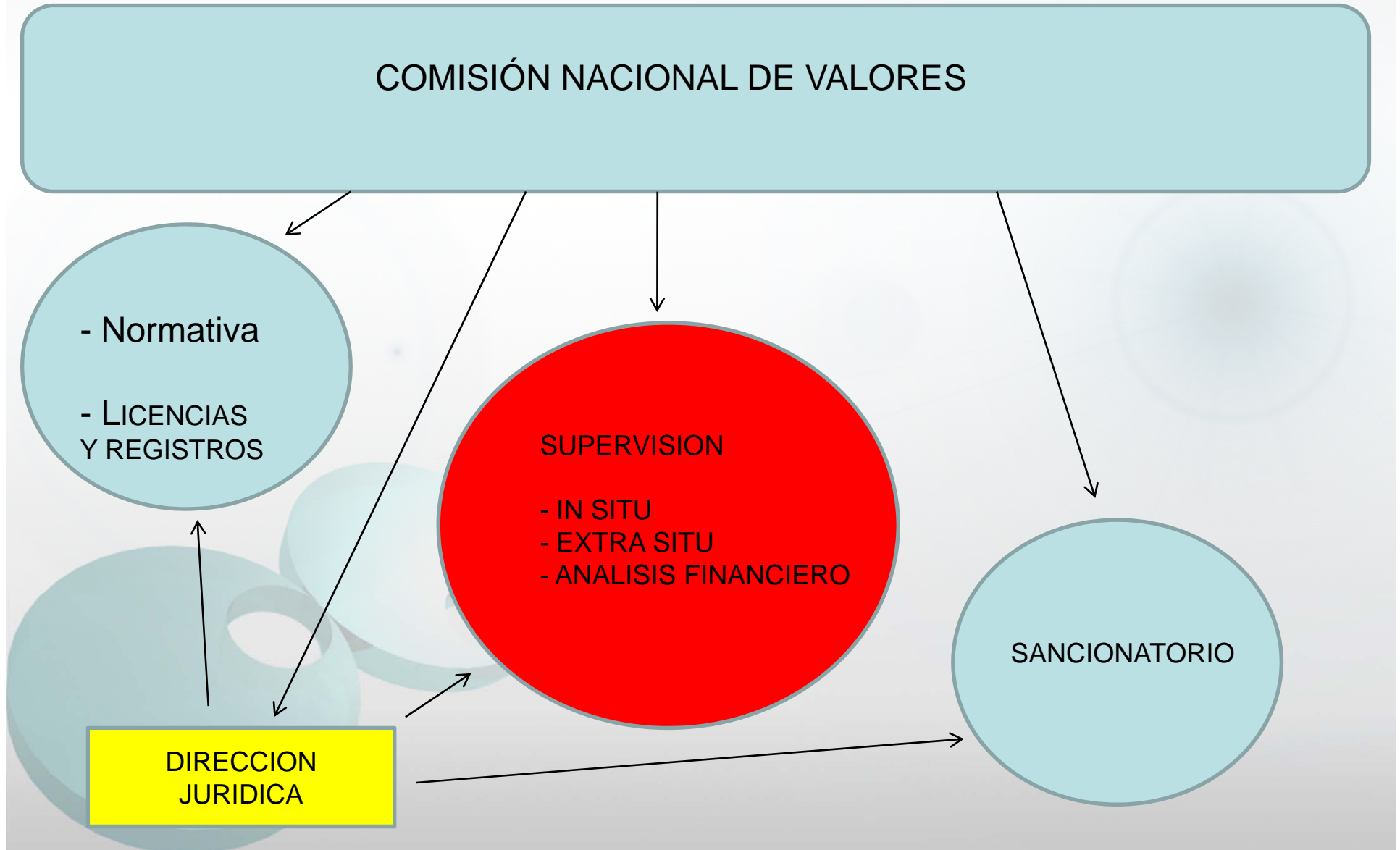
- Normativa
- LICENCIAS
Y REGISTROS

SUPERVISION

- IN SITU
- EXTRA SITU
- ANALISIS FINANCIERO

SANCIONATORIO

DIRECCION
JURIDICA



- Normativa y Control de Licencias
 - » Facultades de regulación – normas técnicas y prudenciales
 - » Reglamentar actividades de intermediarios
 - » Personas con solvencia moral y financiera
 - » Adecuada infraestructura técnica
- **Supervisión**
 - » Mecanismos de supervisión a fin de cerciorarse que se cumplan normas técnicas y prudenciales
 - » Velar porque emisores informen todo hecho relevante
- Sancionatorio
 - » Combatir conductas ilícitas, sancionando cualquier actividad que atente contra el Mercado de Valores.

PROTEGER AL INVERSIONISTA Y MANTENER LA CONFIANZA EN EL
MERCADO DE VALORES

A QUÉ AGENTES DEL MERCADO REGULA Y SUPERVISA LA CNV

- Casas de Valores
- Asesores de Inversiones
- Ejecutivos Principales, Corredores de Valores, Analistas y Oficiales de Cumplimiento.
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión
- Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones Privados
- Bolsas de Valores y Centrales de Valores (SRA's)
- Emisores de Valores (**Registro**)
- Agencias Calificadoras de Riesgo (**Registro**)
- Auditores Externos (**Indirecto**)
- Inversionistas o cualquier participante del mercado de valores (**Indirecto**)



- **La regulación es condición necesaria, más no suficiente.**
- **La Supervisión es fundamental para mantener la confianza en el mercado de valores.**

Supervisión BÁSICA sobre Casas de Valores

- ✓ Si una casa de valores quiebra los clientes no deberían verse afectados.
- ✓ Supervisión de las operaciones diarias en tiempo real para definir los riesgos que asume la casa.



Entrará pronto en vigencia un Acuerdo sobre Normas de Capital

La fijación de requisitos de adecuación de capital y recursos propios mínimos fomenta la confianza en los mercados financieros, mejora la protección de los inversores y la integridad de los sistemas financieros.

RELACIÓN DE SOLVENCIA

$$\text{RELACIÓN DE SOLVENCIA} = \frac{\text{Fondos de Capital}}{\text{APNR} + \text{RM}} \quad 8\%$$

APNR Activos ponderados por riesgo de crédito
RM riesgo de mercado

Supervisión BÁSICA sobre Casas de Valores

- ✓ Cerciorarnos que las casas informan a sus clientes que asumen el riesgo de la inversión y que las obligaciones para con los clientes son de medio y no de resultado.
- ✓ Que para ello definen adecuadamente perfil de riesgo del cliente.
- ✓ Que anteponen el interés de su cliente al propio y logran una convergencia exacta o la más aproximada posible entre las necesidades de su cliente y las opciones del mercado.



OBSTACULOS

- Mercado de valores regulado bajo estándares Internacionales. Supervisión debe ir acorde a regulación. Disparidad - Falta de personal técnico en la CNV para supervisar operaciones en valores típicas de otras jurisdicciones que no se acostumbran en la plaza local y nuevas actividades financieras.
- Entrada y auge de licencias de agentes nacionales y extranjeros.
- Crecimiento significativo de operaciones bursátiles en el Mercado de Valores.

Ej. Operaciones de un casa de valores por un monto superior a los 14 billones de USD en 2009 cuando en 2008 fue "0"

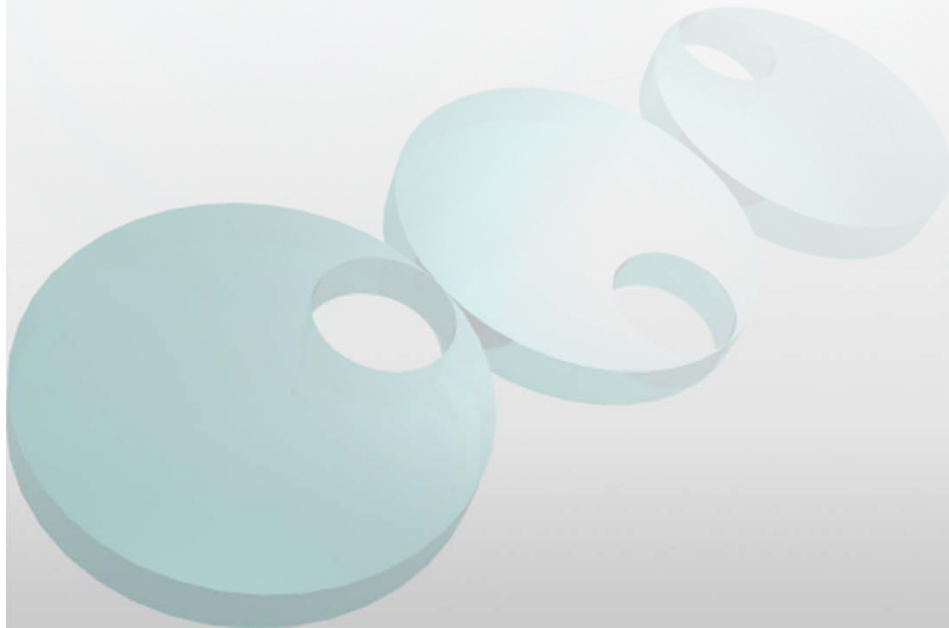
- Crece el riesgo reputacional si no se supervisa adecuadamente.



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

SUPERVISIÓN

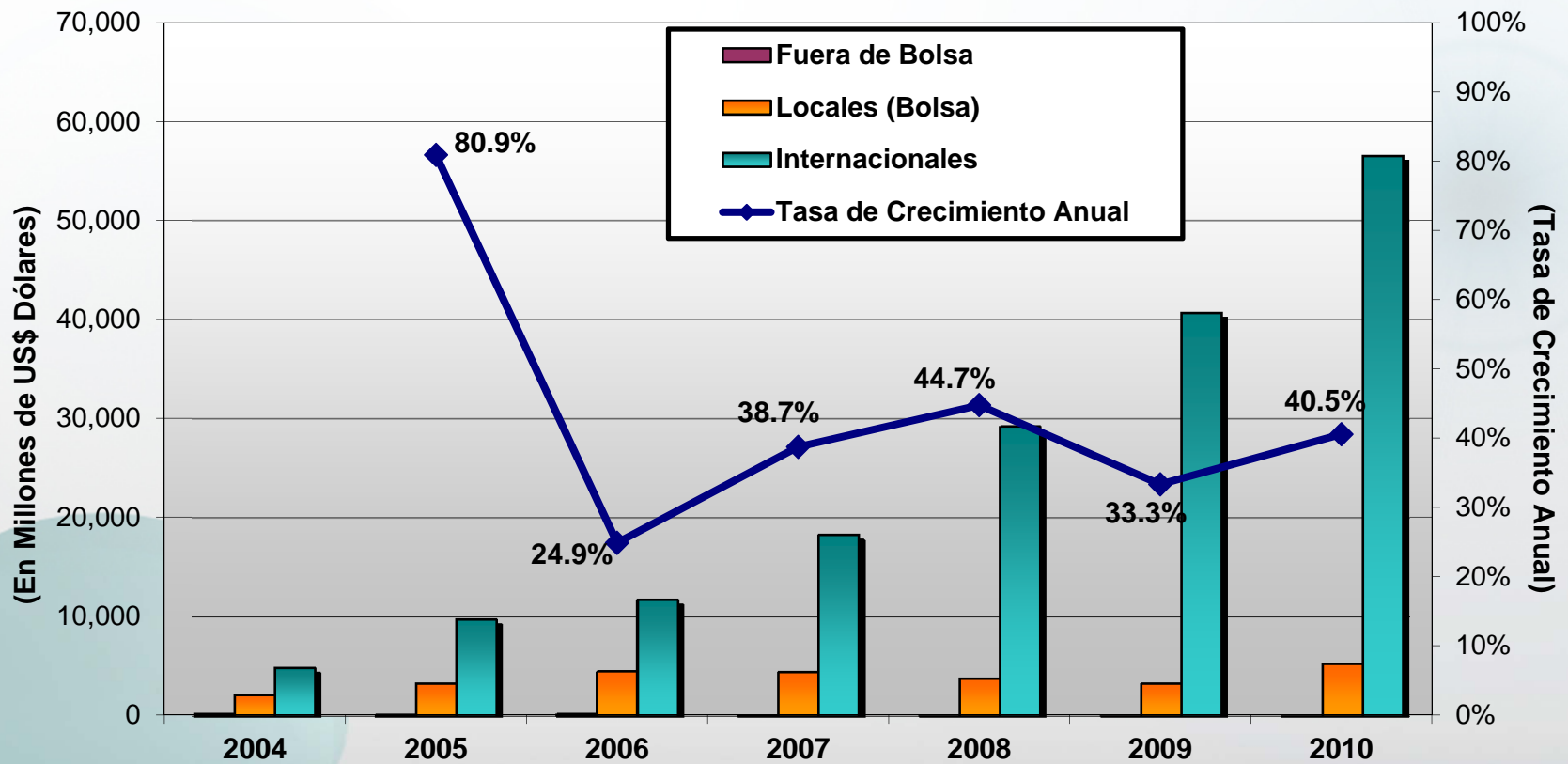
EL MERCADO DE VALORES EN CIFRAS AL 2010





Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

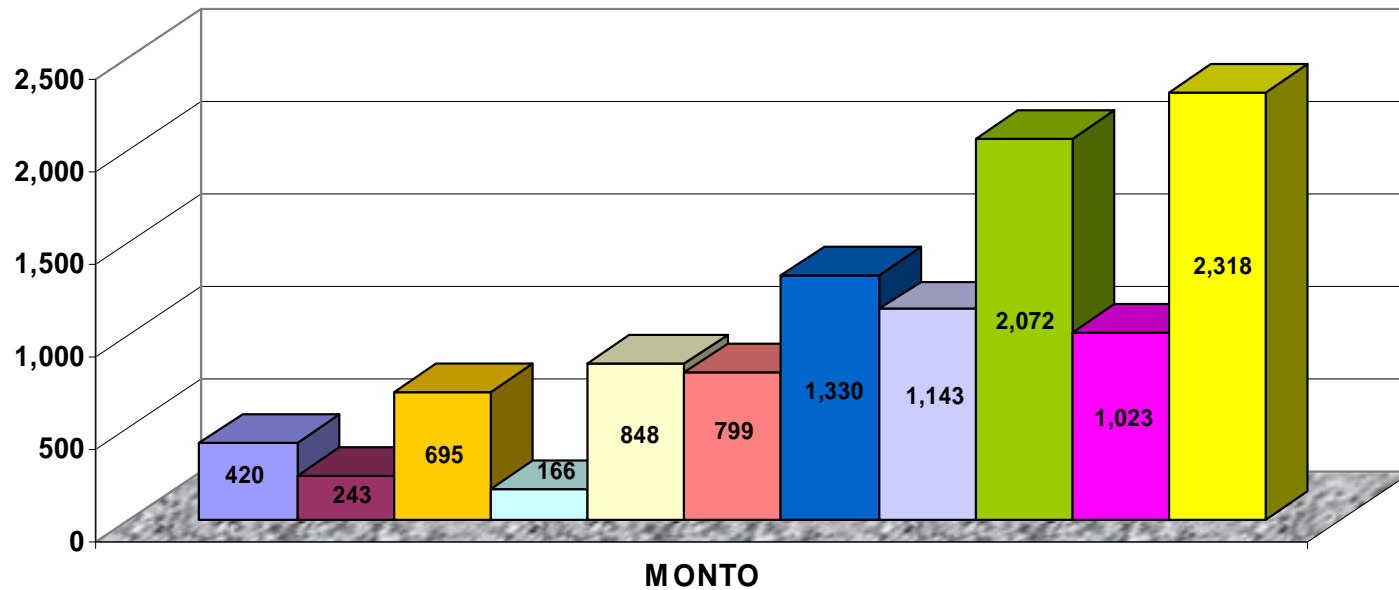
MOVIMIENTO TOTAL DE TRANSACCIONES DE CASAS DE VALORES AÑOS: 2004-2010





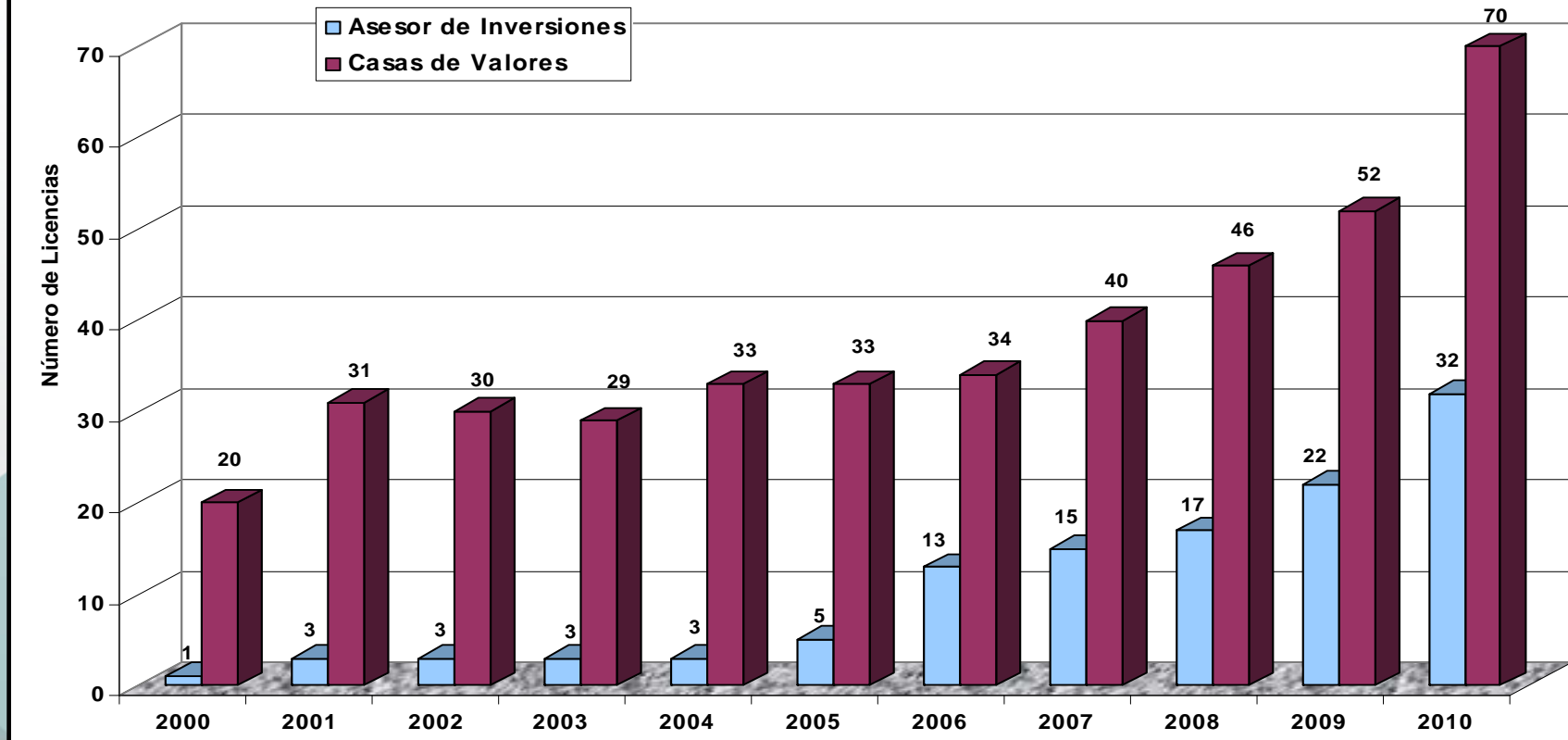
Por tipo de Transacción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fuera de Bolsa	233,331,299	119,980,372	196,591,282	69,454,259	2,528,253	16,488,423	25,357,001
Locales (Bolsa)	2,177,104,716	3,283,068,980	4,505,866,013	4,458,312,201	3,804,189,824	3,285,064,321	5,273,600,387
Internacionales	4,872,335,884	9,770,641,149	11,746,794,937	18,289,818,987	29,219,813,959	40,726,441,176	56,576,734,358
Total	7,282,771,900	13,173,690,500	16,449,252,232	22,817,585,447	33,026,532,037	44,027,993,920	61,875,691,746
Tasa de Crecimiento Anual		80.89%	24.86%	38.72%	44.74%	33.31%	40.54%

Monto de Registro de Oferta de Valores por año: 2000 - 2010
(en millones de US\$)

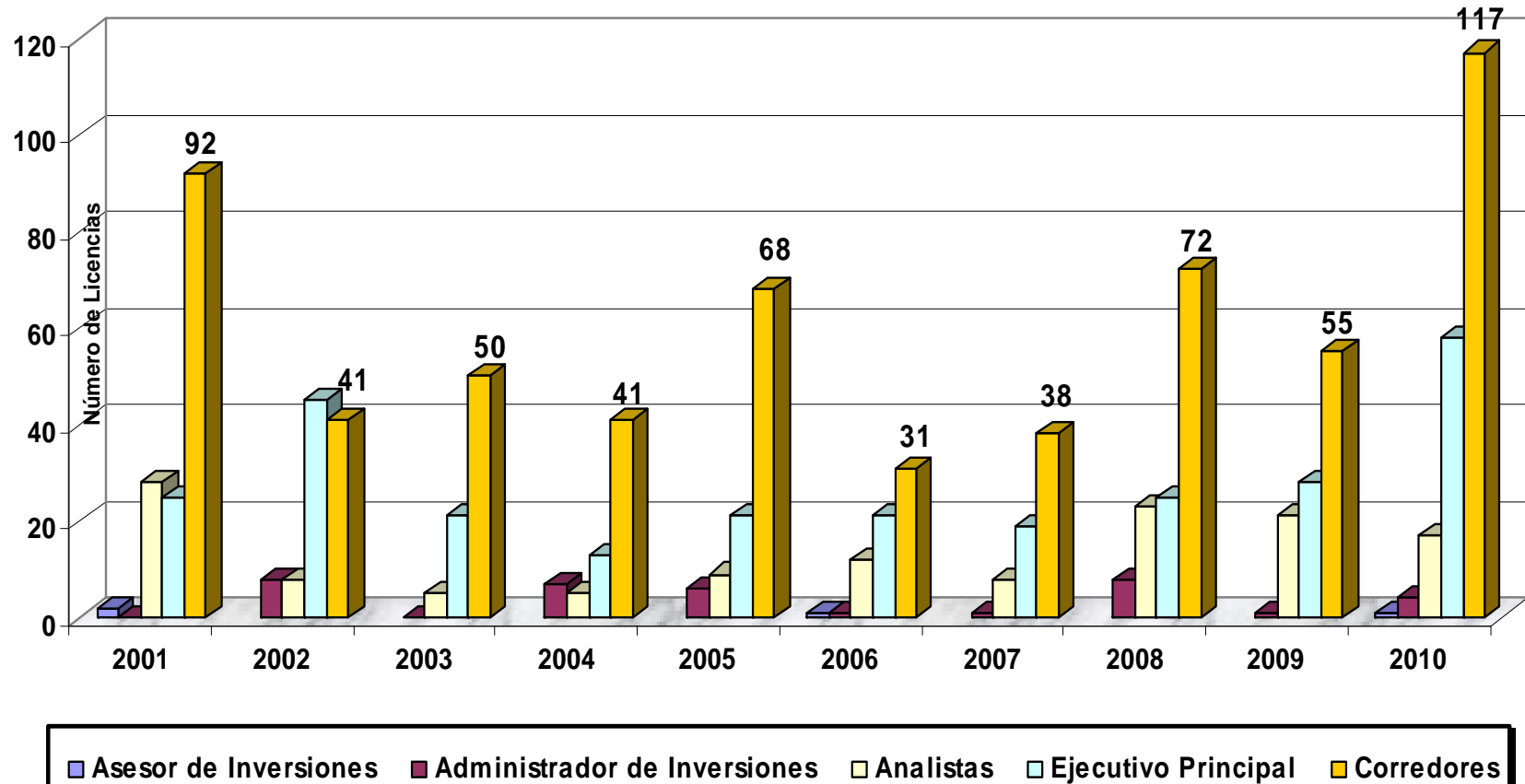


■ 2000 ■ 2001 ■ 2002 ■ 2003 ■ 2004 ■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010

Licencias Vigentes de Casas de Valores y
Asesores de Inversión
Años: 2000 - 2010



LICENCIAS OTORGADAS A PERSONAS NATURALES, SEGUN TIPO
AÑOS: 2001 - 2010

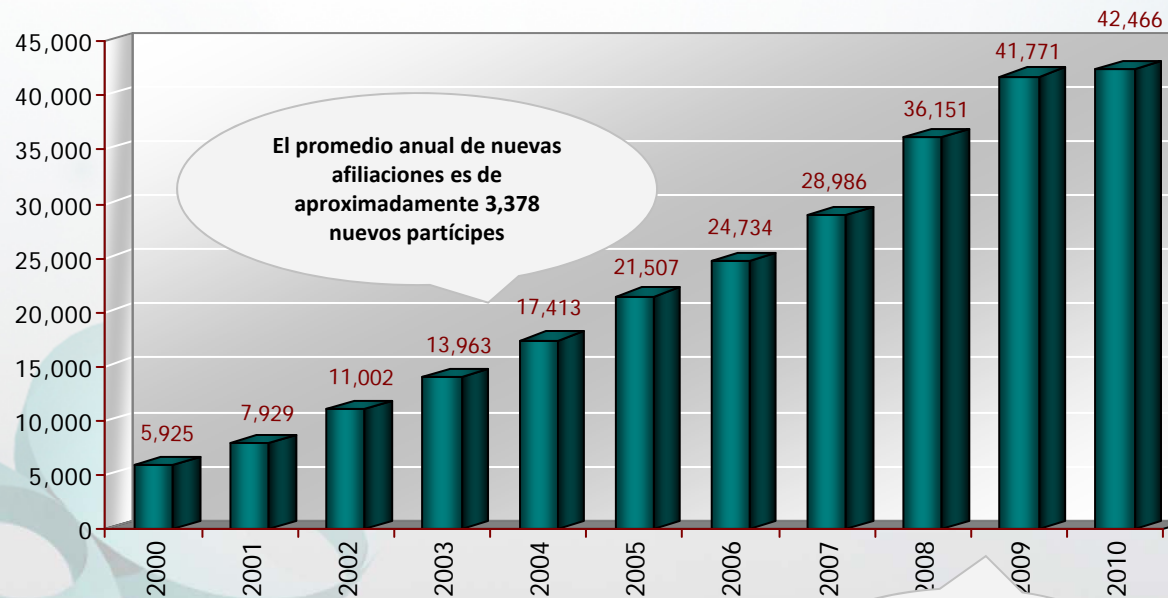


Captación de Afiliados de AFP's 2000-2010

EVOLUCIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE AFILIACIONES A LOS PLANES DE JUBILACIÓN Y PENSIONES PRIVADOS EN PANAMÁ

Período: Diciembre 2000 - Febrero 2010

■ AFILIACIONES GLOBALES

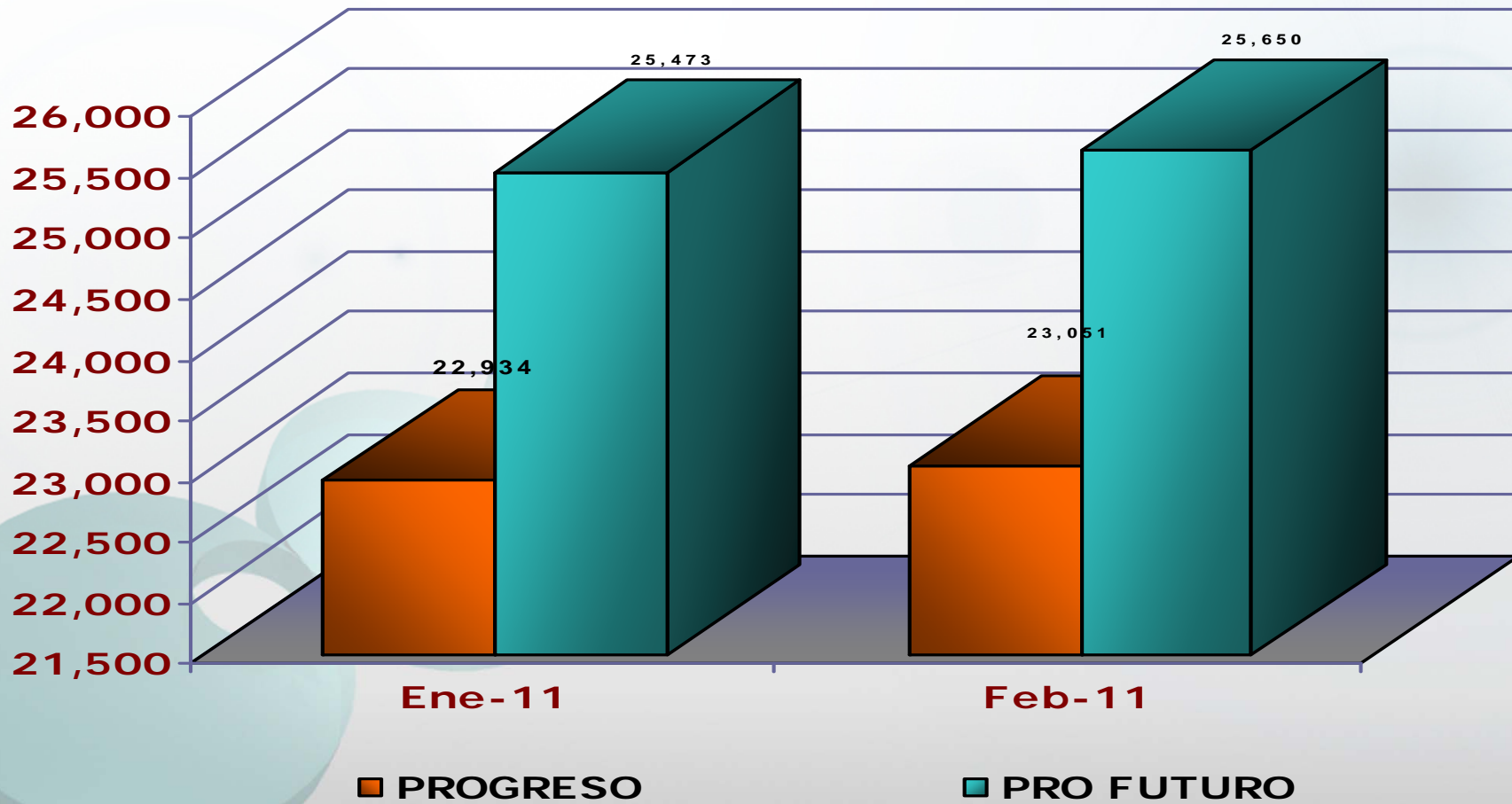


Fuente: Comisión Nacional de Valores

Entre Diciembre 2008 y Diciembre 2009 el número de afiliaciones incrementó en 5,620 nuevos partícipes lo que representa un aumento del 16%



CIFRAS DE AFILIADOS POR AFP

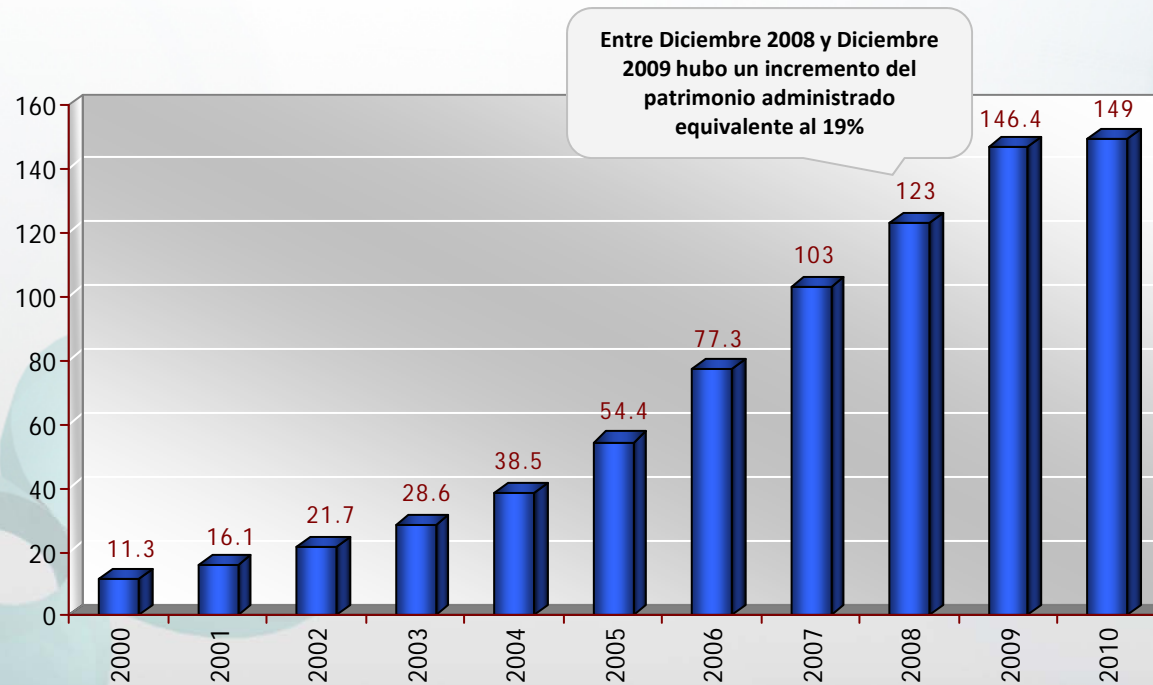


Captación de recursos de AFP's 2000-2010

EVOLUCIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES ADMINISTRADOS EN PANAMÁ

Período: Diciembre 2000 - Febrero 2010

■ PATRIMONIO GLOBAL ADMINISTRADO EN MILLONES DE USD

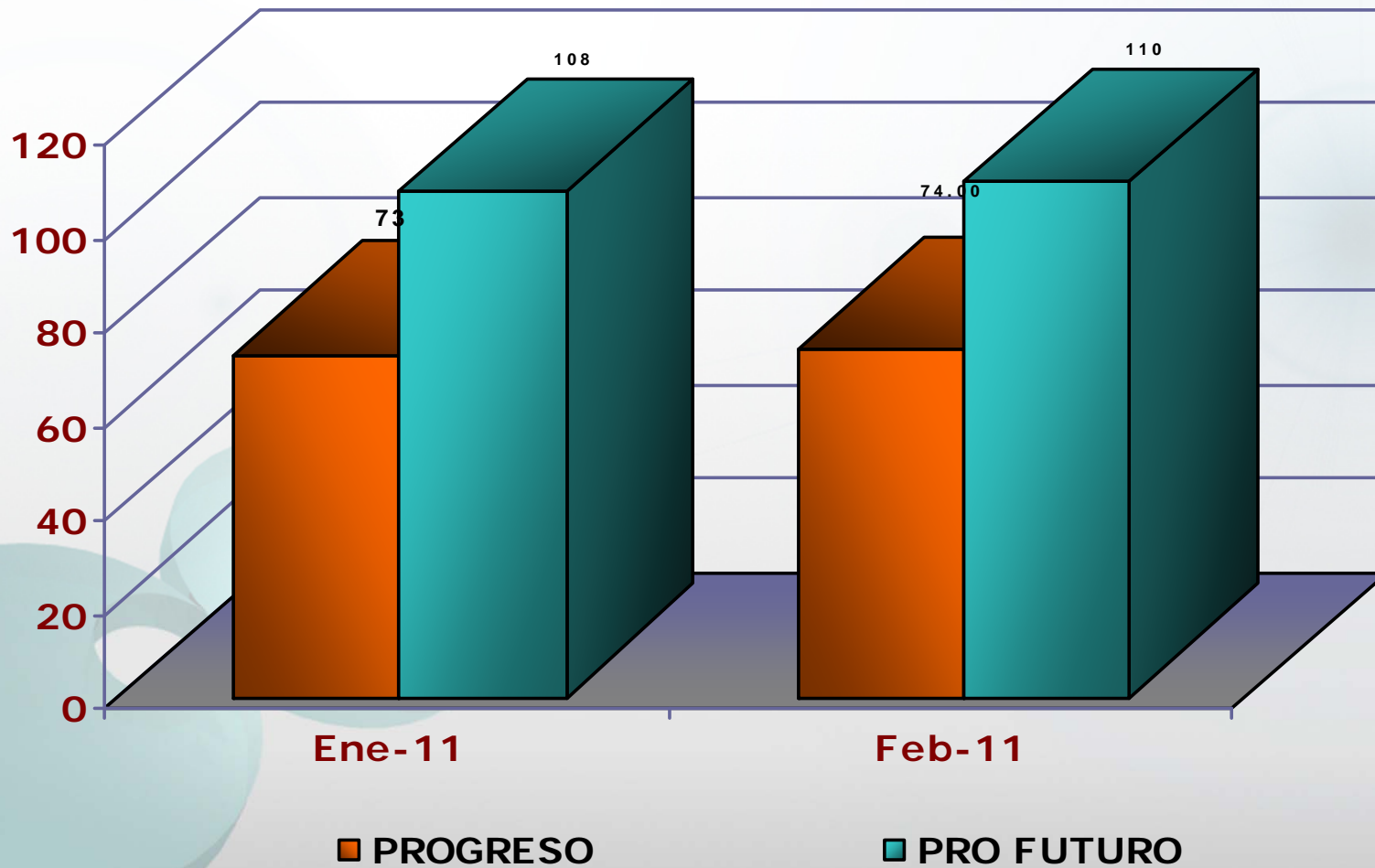


Fuente: Comisión Nacional de Valores



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

PATRIMONIO ADMINISTRADO POR AFP Montos Administrados Enero –Febrero 2011





COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

- Normativa

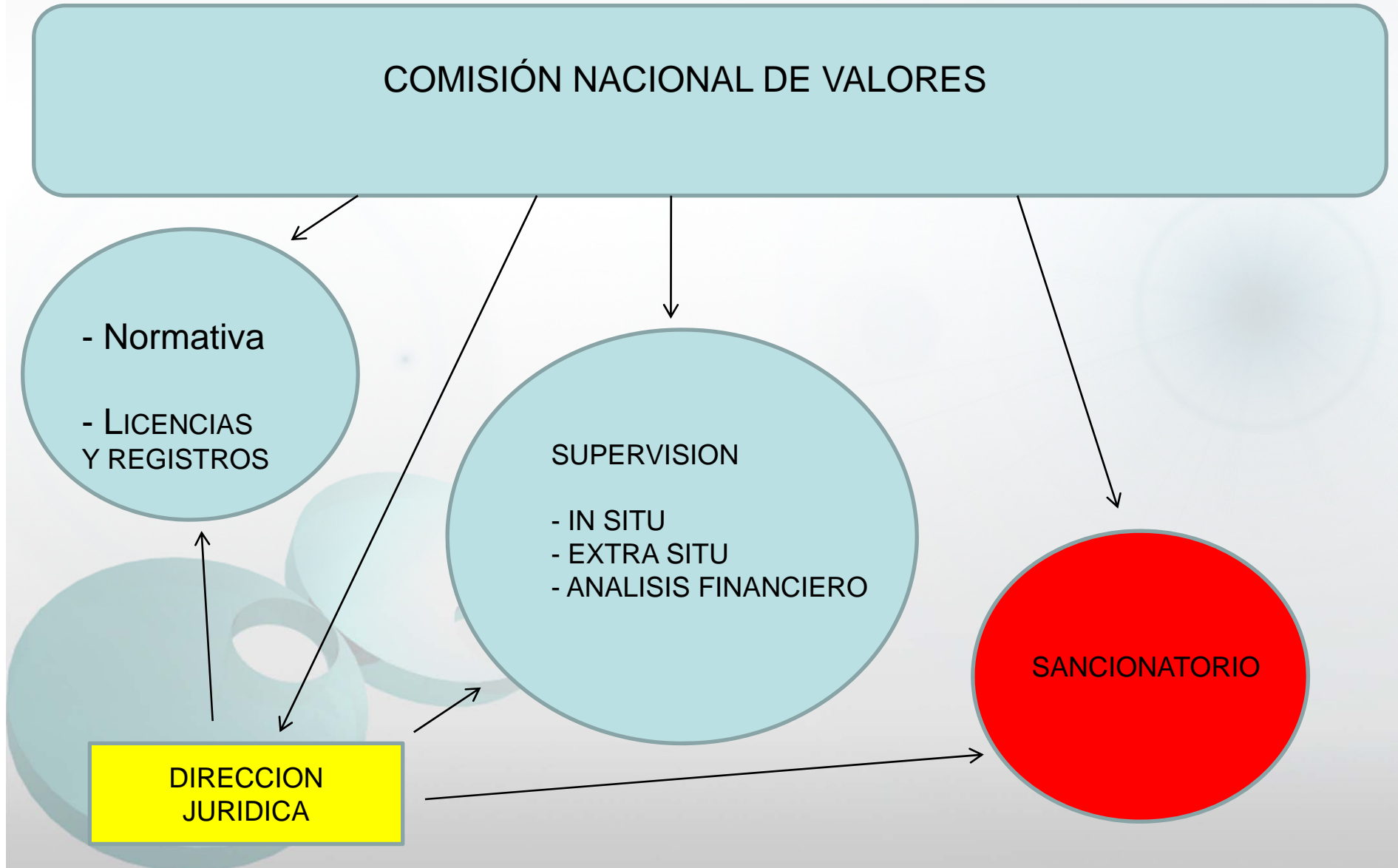
- LICENCIAS
Y REGISTROS

SUPERVISION

- IN SITU
- EXTRA SITU
- ANALISIS FINANCIERO

SANCIONATORIO

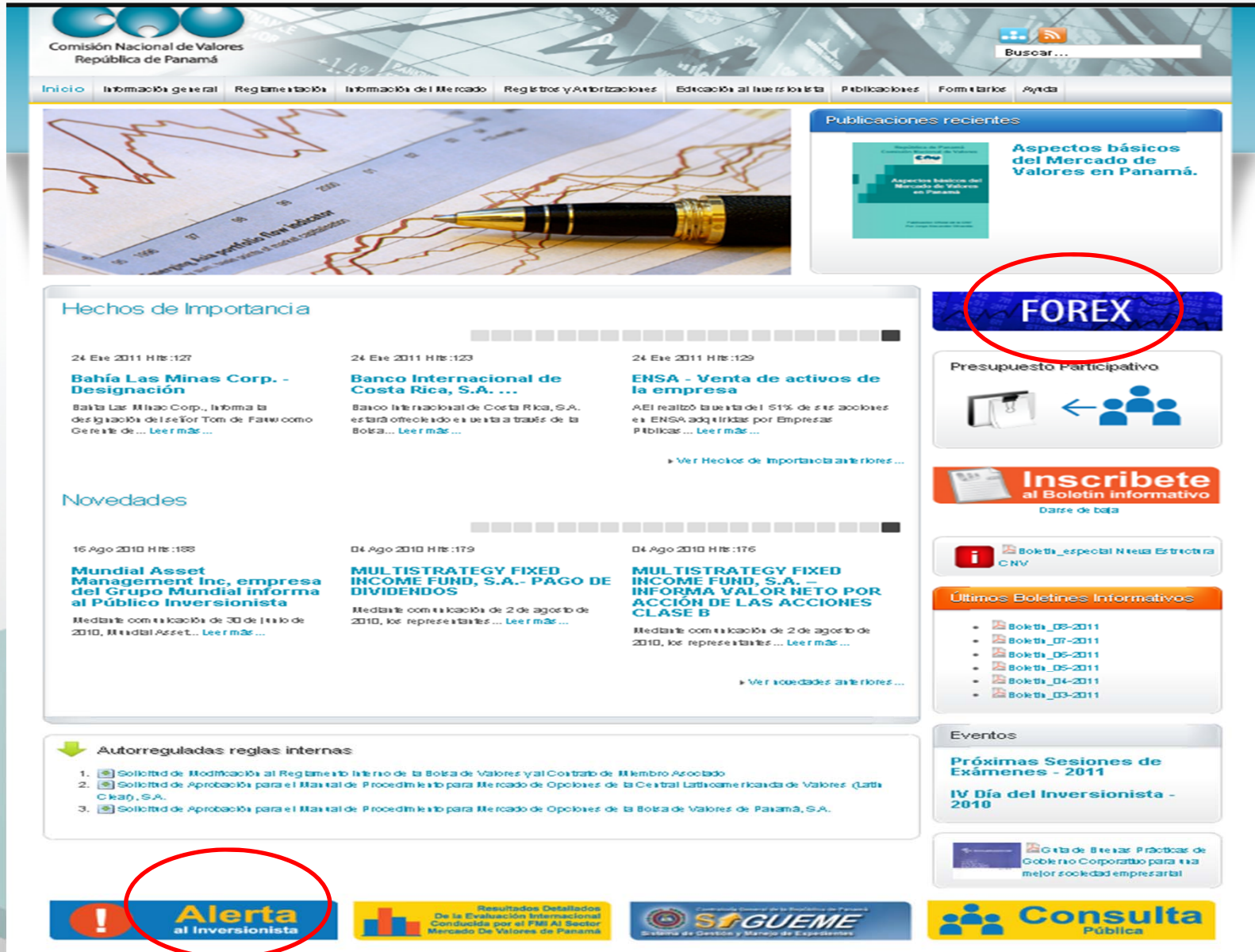
DIRECCION
JURIDICA



- Normativa y Control de Licencias
 - » Facultades de regulación – normas técnicas y prudenciales
 - » Reglamentar actividades de intermediarios
 - » Personas con solvencia moral y financiera
 - » Adecuada infraestructura técnica
- Supervisión
 - » Mecanismos de supervisión a fin de cerciorarse que se cumplan normas técnicas y prudenciales
 - » Velar porque emisores informen todo hecho relevante
- Sancionatorio
 - » Combatir conductas ilícitas, sancionando cualquier actividad que atente contra el Mercado de Valores.

PROTEGER AL INVERSIONISTA Y MANTENER LA CONFIANZA EN EL
MERCADO DE VALORES

- ACTIVIDADES REGULADAS SIN DEBIDA LICENCIA
- BLANQUEO DE CAPITALS
- UTILIZACIÓN INDEBIDA DE DINEROS DE CLIENTES
- MANIPULACIÓN DE LOS PRECIOS O BURSÁTILIDAD DE ACCIONES
- USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA (*INSIDER TRADING*)
- APARENTAR OFERTAS Y DEMANDAS SOBRE UN TÍTULO VALOR (*WASH SALE*)
- *CHURNING* y *CROSSED SALE - CROSSED TRADE*
- ALTERACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN FINANCIERA
- AVERTENCIAS - SCAMS, PONZI SQUEMES, BOILER ROOMS, ACTIVIDADES REGULADAS Y NO REGULADAS



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

Inicio | Información general | Reglamentos | Información del Mercado | Registros y Autorizaciones | Educación al Inversor | Publicaciones | Formularios | Ayuda

Publicaciones recientes

Aspectos básicos del Mercado de Valores en Panamá.

FOREX

Presupuesto Participativo

Inscríbete al Boletín informativo
Dar de baja

Boletín especial Nueva Estructura CNV

Últimos Boletines Informativos

- Boletín_03-2011
- Boletín_07-2011
- Boletín_06-2011
- Boletín_05-2011
- Boletín_04-2011
- Boletín_03-2011

Eventos

Próximas Sesiones de Exámenes - 2011

IV Día del Inversorista - 2010

Guía de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo para una mejor sociedad empresarial

Alerta al Inversorista

Resultados Detallados De la Evaluación Internacional Conducida por el PMI Al Sector Mercado De Valores de Panamá

SGUEME
Sistema de Gestión y Manejo de Empresas

Consulta Pública

Hechos de Importancia

24 Ene 2011 Hits:127
Bahía Las Minas Corp. - Designación
Bahía Las Minas Corp., informa la designación del Señor Tom de Fátima como Gerente de... Leer más...

24 Ene 2011 Hits:123
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. ...
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. estará ofreciendo la oferta a través de la Bolsa... Leer más...

24 Ene 2011 Hits:129
ENSA - Venta de activos de la empresa
AEl realizó la venta del 51% de sus acciones a ENSA adquiridas por Empresas Públicas... Leer más...
Ver Hechos de Importancia anteriores...

Novedades

16 Ago 2010 Hits:188
Mundial Asset Management Inc, empresa del Grupo Mundial informa al Público Inversorista
Mediante comunicación de 30 de Julio de 2010, Mundial Asset... Leer más...

04 Ago 2010 Hits:179
MULTISTRATEGY FIXED INCOME FUND, S.A.- PAGO DE DIVIDENDOS
Mediante comunicación de 2 de agosto de 2010, los representantes... Leer más...

04 Ago 2010 Hits:176
MULTISTRATEGY FIXED INCOME FUND, S.A. - INFORMA VALOR NETO POR ACCIÓN DE LAS ACCIONES CLASE B
Mediante comunicación de 2 de agosto de 2010, los representantes... Leer más...
Ver novedades anteriores...

Autorreguladas reglas internas

- Solicitud de Modificación al Reglamento Interno de la Bolsa de Valores y al Contrato de Miembro Asociado
- Solicitud de Aprobación para el Manual de Procedimiento para Mercado de Opciones de la Central Latinoamericana de Valores (LatAm Capital, S.A.)
- Solicitud de Aprobación para el Manual de Procedimiento para Mercado de Opciones de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

ADVERTENCIA - ENTIDAD NO AUTORIZADA GRUPO INVERSIONES INTELIGENTES

DIVERSITY MARKETING GLOBAL (DMG), S.A.
AMAZING ASSETS INC

• **2007**

www.dmggrupo.com

- La Comisión Nacional de Valores (CNV) comunica al público inversionista que a través de envío de fax, el grupo antes indicado ofrece servicios cuya prestación está reservada a entidades con licencia.
- En dicho fax, la compañía ofrece planes de inversión. En la página Web se declara que la compañía está establecida en la República de Panamá y que operan de acuerdo a las leyes de la República de Panamá. La dirección domiciliaria para contactarlos es calle 54 Marbella, casa número 8 en la ciudad de Panamá y su número telefónico 265-2636/37/38.
- La sociedad no es titular de ninguna licencia expedida por la CNV. Nunca ha sido autorizada para llevar a cabo negocios de intermediación de valores o de inversión en o desde Panamá. La lista de todas las instituciones autorizadas por la CNV está disponible en nuestro sitio Web en www.conaval.gob.pa

ACLARACIÓN SOBRE OPERACIONES DE LA EMPRESA **EVOLUTION MARKET GROUP, INC. (FINANZAS FOREX)**

- La Comisión Nacional de Valores (en adelante la CNV) aclara al público que esta institución ha recibido varias solicitudes de información y datos relacionados a las actividades desarrolladas por la empresa Evolution Market Group Inc., sociedad anónima de nacionalidad panameña y cuyo nombre comercial es Finanzas Forex.
- Si bien es cierto, la actividad de Forex (actividad de intermediación que implica captar u obtener recursos del público inversionista, para ser invertidos a cuenta y riesgo del inversionista) no es una actividad propia del mercado de valores, según se ha reiterado mediante Opinión administrativa 5-2004 de 5 de mayo de 2004, ratificada a través de Opinión administrativa No. 5-2007 de 27 de mayo de 2007, la CNV analizó la información recibida en su momento como corresponde, logrando determinar hasta esa fecha que dicha sociedad no realizaba actividades relacionadas con el mercado de valores en o desde la República de Panamá y que por tanto no requiera de ningún tipo de licencia o autorización por parte de la CNV, conforme fue expuesto en Resolución CNV-232-08 de 24 de julio de 2008.
- **En consecuencia la CNV aclara que no tiene competencia para fiscalizar, regular o certificar las actividades realizadas por Evolution Market Group Inc., (Finanzas Forex), así como que la CNV no puede avalar ni garantizar el desempeño de las operaciones que realicen los intermediarios del mercado Forex por cuenta de sus clientes.**
- En cuanto a aquellas actividades financieras no reguladas por la CNV, ésta sólo tiene el deber legal de notificar de manera oficiosa al Ministerio Público, en caso de advertir la posible infracción de la ley penal panameña.
- [Aclaración SYSTEM WORLD INVESTMENT CORP. \(DEXTRAPLUS\)](#)



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

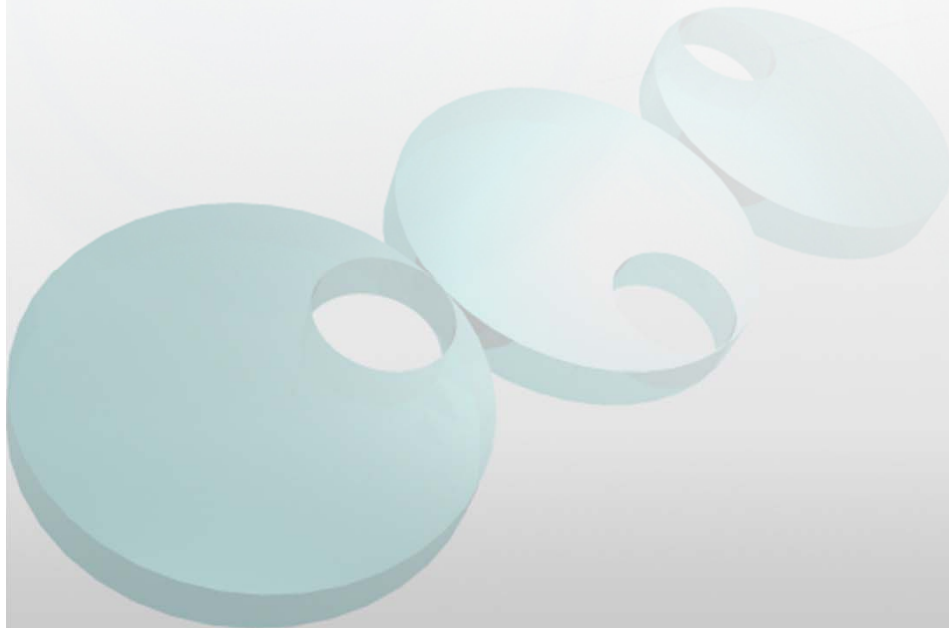
Perseguir y sancionar conductas ilícitas que van en contra de la estabilidad del mercado de valores





Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

NUEVA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL MERCADO DE VALORES



- La CNV de Panamá ha evolucionado y se ha convertido en una autoridad técnica supervisora del mercado de valores con grado de independencia y autonomía, con poderes necesarios para ejercer facultades de *oversight and enforcement* sobre el mercado de valores y sus agentes.
- Jurisdicción panameña es percibida como favorable para desarrollar negocios de intermediación de valores o de asesoría del mercado de capitales ya que brinda la seguridad jurídica que requieren estos agentes intermediarios del exterior para trasladarse a nuestro país.
- Sin embargo, la Ley de Valores ha entrado en un proceso de revisión natural debido a la rápida evolución del mercado de valores.

- Establece un marco legal para darle más eficacia y relevancia a un Consejo de Coordinación de Autoridades Reguladoras Financieras del país.
- Somete a regulación y supervisión algunas actividades no reguladas.
- Introduce algunas figuras nuevas con sus respectivos licencias o registros que deben imprimirle mayor eficiencia al mercado.
- Crea la carrera del Oficial de Inspección y Análisis para dar mayor estabilidad a los funcionarios técnicos.
- Establece un proceso sancionatorio más expedito y eficiente para sancionar conductas que atentan contra el mercado de valores.



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

CONCLUSIONES



- Mercado de Valores panameño está en franco crecimiento.
- Nuevos operadores están entrando a la plaza Panameña.
- Si bien genera inversión, empleos y le da renombre al Centro Financiero Internacional Panameño, del otro lado implica un reto en la **SUPERVISIÓN**



NO QUEREMOS UNA CRISIS DE CONFIANZA EN EL CENTRO FINANCIERO PANAMEÑO

Una adecuada regulación y supervisión es la mejor publicidad para el país como centro financiero estable y seguro con lo que se reduce el riesgo de una crisis sistémica y reputacional





Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

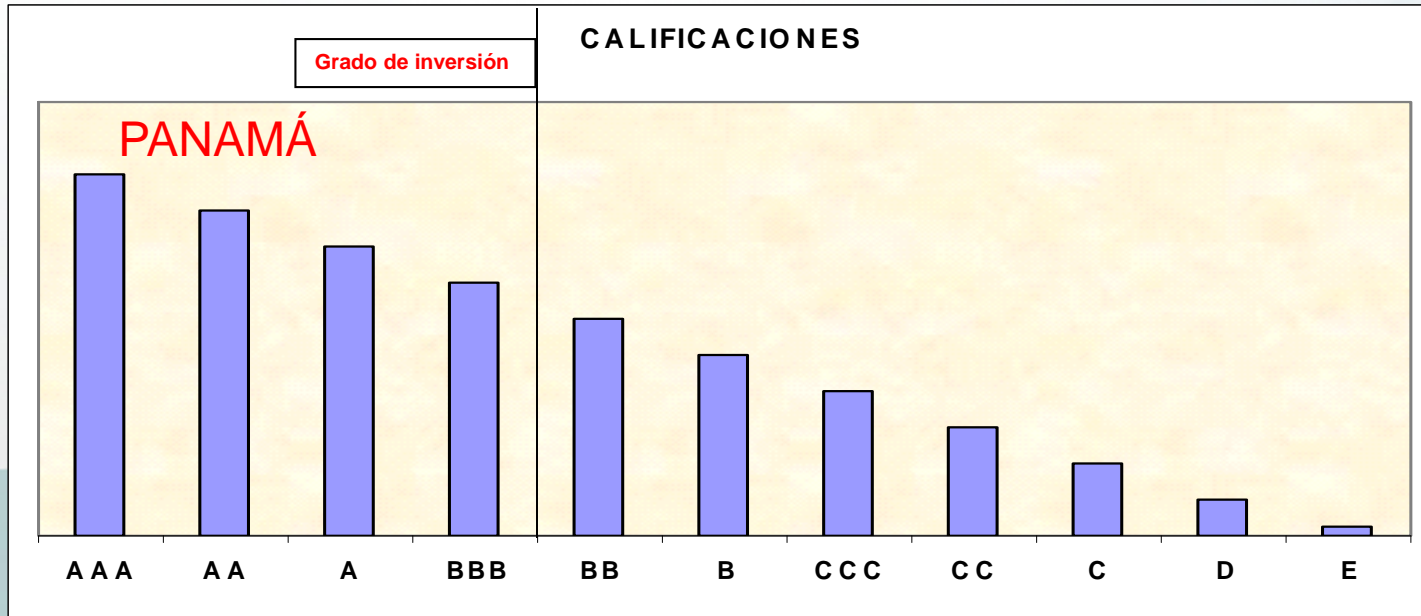
“DEMASIADO GRANDE PARA QUEBRAR”





Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

DEBEMOS PRESERVAR EL GRADO DE INVERSIÓN



- Incentivar la **colocación de valores de deuda soberana en el mercado local**.
- La **emisión** de instrumentos de deuda de **empresas públicas eficientes** de control estatal.
- La **inserción de agentes** que coadyuvan a imprimirle **eficiencia y liquidez** al mercado.
- La **integración de mercados** es vital para desarrollar mercados que no son muy líquidos. Una integración permite ampliar la base de ofertantes y demandantes del mercado local.
- Estimular **la creación de más fondos de inversión** que actúen en el mercado de valores y que aglutinen masivamente a muchos inversionistas de poder económico medio porque sus requerimientos de entrada son más sencillos que las aperturas de cuentas de inversiones individuales que en muchos casos son onerosas y sólo se limitan a inversionistas sofisticados y de alto poder económico.
- **Descentralizar financieramente al Estado Panameño** permitiendo que Municipios puedan emitir instrumentos de deuda con el fin de financiar sus proyectos de infraestructura local y liberando de esa carga al Estado, implementando debidos controles en el manejo y administración de los recursos captados.
- **Educar** de manera constante y por medios masivos al público potencialmente inversionista sobre las virtudes (y riesgos también) de invertir y financiarse a través del mercado público de valores y sus diferencias con los productos tradicionales bancarios.

- La Transparencia.
- Lealtad con los clientes.
- Gobierno Corporativo.
- Información veraz, oportuna y equitativa.
- Disciplina de mercado.
- Adecuada gestión de riesgos.



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

Muchas gracias

jmartans@conaval.gob.pa

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

WWW.CONAVAL.GOB.PA

TELÉFONO: (507) 501-1700 FAX:(507) 501-1709

APARTADO POSTAL: 0832-2281 WTC PANAMA, REP. DE PANAMA